



HECHO ESENCIAL

BTG PACTUAL SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Santiago, 2 de Septiembre de 2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 12
Santiago
Presente

De mi consideración:

En atención a lo dispuesto por el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y en relación con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, encontrándome debidamente facultado al efecto, vengo en informar lo siguiente en calidad de Hecho Esencial de BTG Pactual Small Cap Chile Fondo de Inversión (el "Fondo"), administrado por BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora"):

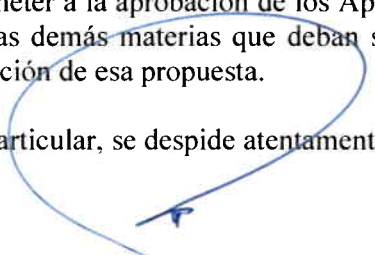
Con fecha 31 de Agosto de 2015, la Administradora recibió una comunicación de parte de BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A. ("BICE AGF"), en la que se nos informó que el próximo 16 de Septiembre, a solicitud de AFP Provida, se celebrará una Asamblea Extraordinaria de Fondo de Inversión BICE Chile Small Cap (el "Fondo BICE"), el cual es administrado por BICE AGF. En dicha Asamblea se someterá a decisión de los Aportantes del Fondo BICE la división del mismo y la designación de la o las sociedades administradoras que asumirán los fondos que se creen con ocasión de la división.

De conformidad con lo solicitado por BICE AGF, según lo dispuesto en la citada comunicación, esta Administradora ha aceptado ser una de las administradoras propuestas para eventualmente asumir la administración de uno de los fondos que pudieran resultar de la referida división.

Hacemos presente a usted que, en comunicación enviada con esta misma fecha a BICE AGF, hemos informado que, en la medida que en la referida Asamblea Extraordinaria del Fondo BICE se apruebe tanto su división como la designación de BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos como uno de los administradores de los fondos que resultaren de dicha división, es la intención de esta Administradora citar a

Asambleas Extraordinarias de Aportantes tanto del referido nuevo fondo que sería administrado por esta Administradora como de BTG Pactual Small Cap Chile Fondo de Inversión, con el objeto de someter a la aprobación de los Aportantes de los mismos la fusión de dichos fondos, junto con las demás materias que deban someterse a la consideración de dichas Asambleas para la adopción de esa propuesta.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Rodrigo Nader López
Gerente General

BTG PACTUAL CHILE S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

c.c:

Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores